



EDICTO

Procedimiento:	Licencia ambiental, de acuerdo con la Ley 6/2014, de 25 de julio, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana.
Solicitante:	SUBCOMUNIDAD DE PROPIETARIOS GARAJES EDIFICIO LUCIA
Registro de Entrada:	EL 11/11/2013, CON NUMERO 5437
Expediente Núm.	48/2013
Actividad:	APARCAMIENTO PRIVADO DE VEHÍCULOS-EPGF. 751.1
Emplazamiento:	C/ ANTONIO ESTAÑ GARCÍA, N° 1

De conformidad con lo establecido en el artículo 55 de la Ley 6/2014, de 25 de julio, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana, el procedimiento de referencia se somete a información pública por plazo de 20 días, para que las personas físicas o jurídicas, asociaciones vecinales y cuantos lo consideren conveniente, formulen las alegaciones que estimen oportunas.

El expediente se podrá examinar en el Negociado de Actividades Económicas de este Ayuntamiento, de lunes a viernes en horario de oficina.

En Callosa de Segura,

EL CONCEJAL DE COMERCIO
Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Fdo.: D. JAIME CANALES ALMIRA

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE